

Lanzan plataforma para centralizar más de 130 trámites y beneficios estatales

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia presentó la Ventanilla Única Social (VUS), una nueva plataforma digital que permite acceder a más de 130 beneficios, prestaciones y trámites sociales del Estado.

En contexto, la iniciativa busca facilitar el acceso a la red de protección social mediante el uso de la ClaveÚnica, evitando que las personas deban desplazarse o realizar gestiones en múltiples plataformas o instituciones.

En tanto, La VUS reúne trámites vinculados a salud, vivienda, pensiones, cuidados y emprendimiento, y opera a partir de la coordinación de varios ministerios. Se realizó con foco especial en las realidades de quienes enfrentan mayores barreras burocráticas.

El Presidente Gabriel Boric, destacó que “con esta plataforma estamos dando un salto cualitativo, estamos modernizando, digitalizando y poniendo a las familias en el centro. Mientras algunos proponen debilitar al Estado, lo que nosotros hacemos desde el Gobierno y desde el proyecto político progresista que representamos, es fortalecerlo para mejorar la calidad de vida de todos los chilenos y chilenas”.

Ahora bien, a través del sitio se podrán realizar gestiones como postular a beneficios del Registro Social de Hogares, acceder a la Pensión Garantizada Universal, revisar cotizaciones previsionales y de cesantía, recibir alertas de salud, comprar bonos Fonasa y postular a subsidios habitacionales, entre otros servicios.

La plataforma también permite revisar información sobre ayudas recibidas, seguimiento de trámites, afiliación a Fonasa, historial

de licencias médicas y postulaciones a programas sociales de servicios como Fosis, Senama, Senadis, INJUV y Conadi.

Por su parte, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó que “la VUS se enmarca dentro de los llamados “servicios digitales integrados” que son plataformas tecnológicas que interoperan bases de datos de distintos sectores sociales, con el objetivo de generar una experiencia unificada para las personas que acceden a los servicios y beneficios del Estado, haciendo un uso eficiente de los datos de los usuarios, los cuales en su gran mayoría se encuentran en diferentes reparticiones públicas”.

Asimismo, el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, valoró la iniciativa, destacando que “es una forma de modernizar el Estado y la relación con la comunidad. Contar con un sistema mucho más expedito y lo más amplio posible es una buena noticia para la ciudadanía, que va aprendiendo gradualmente a usar estos servicios. En el caso de vivienda, es una muy buena alternativa que permite a las personas realizar postulaciones a subsidios habitacionales”.

Por último, entre otras utilidades, a través de la Ventanilla Única Social se podrá solicitar la Pensión Garantizada Universal, consultar las cotizaciones previsionales de los últimos 22 meses y del Seguro de Cesantía en los últimos 12 meses, verificar la afiliación a una caja de compensación o mutualidad de empleadores, y solicitar cobros de transferencias monetarias pendientes mediante ChileAtiende. Próximamente, también estará disponible la opción de postular a programas del Sence, entre otros servicios.

